

Advierten la gravedad que representa la trata de personas para las víctimas y sus familiares

- Hasta ahora la impunidad generalizada para todos los delitos, incluida la trata de personas y la corrupción, sigue siendo un desafío en el país.

La Comisionada Nacional de los Derechos Humanos, Blanca Izaguirre advirtió hoy de la gravedad que representa para niñas, niños y mujeres el delito de trata de personas que se constituye en una flagrante violación a la libertad individual que socava los derechos humanos con efectos, insuperables para las víctimas en su entorno familiar y social.

Explicó que ese tipo de delitos debe tener las mayores sanciones porque es una violación a la dignidad del ser humano que afecta el buen nombre y honra de las víctimas, en su mayoría mujeres, niños y niñas y está catalogada como un crimen contra la humanidad.

El que un niño, una niña o una mujer sea víctima de trata, para fines de trabajo forzado, de esclavitud, de prostitución o de mendicidad, es un atentado de los más graves contra la dignidad del ser humano, señaló.

Aunque no existen datos oficiales que revelen la magnitud del problema, que representa la trata de personas en Honduras, se estima que más de un centenar de víctimas que fueron identificadas recientemente, el 56% fue por trata sexual y el 44% por trata laboral, de los cuales, el 65% eran adultos y el 35% niños.

Hasta ahora la impunidad generalizada para todos los delitos, incluida la trata de personas y la corrupción, sigue siendo un desafío en el país.

La titular del CONADEH es del criterio que se deben redoblar los esfuerzos para enjuiciar los delitos de trata de personas, condenar y sentenciar a los tratantes, especialmente por delitos relacionados con el trabajo forzoso y la actividad delictiva que afecte a niños y niñas.

La trata de personas, es uno de los negocios ilícitos más lucrativos del mundo, únicamente superados por las ganancias que dejan el tráfico de drogas y el de armas.

La trata de personas dentro y fuera de Honduras se utiliza principalmente para fines de explotación sexual de mujeres y niños, servidumbre doméstica y práctica de trabajo forzado urbano y rural.

Las redes sociales son utilizadas para “atrapar” a más víctimas

La coordinadora de la Defensoría de Movilidad Humana del CONADEH, Liliana Reyes considera importante capacitar a las personas porque cada día hay una joven, hay una mujer que está siendo víctima de trata.

Agregó que los tratantes están aprovechando las redes sociales y es, por ese medio, donde se les ofrece buenos trabajos a los jóvenes con salarios atractivos.



Indicó que la necesidad y la situación de desempleo que tiene el país, provoca que muchas personas caigan en manos de estas redes de trata de personas.

Alertó que hay muchos casos de mujeres, niñas y niños desaparecidos en el país que no se encuentran o que no se sabe dónde están y, posiblemente, estas personas están siendo víctimas de trata, sin que sus familiares se den cuenta.

La persona víctima de trata queda totalmente incomunicada, le cambian hasta el nombre y eso se constituye en una grave vulneración a los derechos humanos contra la libertad personal, contra su integridad y la dignidad propia de la persona, porque se anula su capacidad de valerse por ella misma de acceder a la justicia y a otros medios.

En fecha reciente, el CONADEH integró una Comisión Ad- Hoc para investigar el fenómeno de la trata de personas en el país.

Dicha Comisión hará una serie de recomendaciones, particularmente, al Poder Judicial y al Ministerio Público, en torno a la trata de personas, para orientar las investigaciones judiciales y obtener resultados con la debida diligencia como lo mandan los estándares internacionales de derechos humanos.